




Las representaciones de pluralidad y diversidad cultural y de género en las universidades públicas argentinas: una primera exploración desde la perspectiva de las Humanidades Digitales¹

Representations of Plurality and Cultural and Gender Diversity in Argentine Public Universities: A First Exploration from the Perspective of Digital Humanities

María Bernarda TORRES
Universidad Nacional del Comahue
 <https://orcid.org/0000-0002-7302-0833>

María Eugenia MANCA
Universidad Nacional del Comahue
 <https://orcid.org/0000-0002-3883-7493>

Gabriel Eduardo LINEARES FELIX
Universidad Nacional del Comahue
 <https://orcid.org/0009-0005-1441-3310>

Cita recomendada:

Torres, M.B., Manca, M.E. y Lineares Felix, G.E. (2023). Las representaciones de pluralidad y diversidad cultural y de género en las universidades públicas argentinas: una primera exploración desde la perspectiva de las Humanidades Digitales. *Publicaciones de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales*, 4, e052. <https://doi.org/10.24215/27187470e052>

RECIBIDO: 23 de agosto de 2023 **ACEPTADO:** 10 de noviembre de 2023

Roles de autor

María Bernarda Torres: Redacción-borrador original.
María Eugenia Manca: Escritura-revisión y edición.
Gabriel Eduardo Linares Félix: Escritura-revisión y edición.

¹ El presente artículo de investigación ha sido llevado a cabo en el marco del proyecto de investigación "Políticas de representación estética, discurso social y retóricas en la cultura argentina" (04/H183), bajo la dirección de la Dra. Rayen Pozzi, de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue.

RESUMEN

En esta investigación⁷ se aborda el análisis de discursos significativos relacionados con la representación y retórica que afectan identidades y experiencias en las universidades públicas argentinas. Este trabajo se centra en la pluralidad y diversidad cultural y de género y parte de la consideración de que las representaciones en discursos oficiales interactúan con otros discursos políticos y de género, a la vez que forman sistemas retóricos que moldean el discurso social de la época.

Para este estudio se busca comprender la distribución y redistribución de espacios, tiempos, identidades y palabras en el ámbito digital universitario. Por ello, en este artículo, se presentan los primeros datos acerca de los discursos analizados en las páginas web oficiales del Consejo Interuniversitario Nacional, los criterios de selección de herramientas digitales, las dificultades enfrentadas y los lineamientos para crear mapas interactivos con información sobre las universidades y sus diversidades.

PALABRAS CLAVE: Representaciones, universidades públicas, pluralidad y diversidad, herramientas digitales, visualización de datos

ABSTRACT

In this research, the analysis of significant discourses related to representation and rhetoric that affect identities and experiences in Argentine public universities is addressed. This focuses on gender and cultural plurality and diversity and starts from the consideration that the representations in official discourses interact with other political and gender discourses, at the same time that they form rhetorical systems that shape the social discourse of the time.

For this study, we seek to understand the distribution and redistribution of spaces, times, identities, and words in the university digital environment. Therefore, in this article, we seek to present the first data about the discourses analyzed on the official web pages of the National Interuniversity Council, the selection criteria for digital tools, the difficulties faced, and the guidelines for creating interactive maps with information on universities and their diversity.

KEYWORDS: Representations, Public Universities, Gender and Cultural Plurality and Diversity, Digital Tools, Data Visualization.

1. INTRODUCCIÓN

Esta investigación en curso se propone abordar las representaciones que se perciben a través de los discursos plasmados en las páginas web oficiales de aquellas instituciones educativas del nivel superior que forman parte del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Según Angenot (2010), las representaciones subyacentes en los discursos oficiales, al interactuar con otros discursos (los de la política, la militancia de género, otras militancias, etc.), constituyen sistemas retóricos que conforman el discurso social de la época.

En las dos últimas décadas del siglo XXI, en los titulares de los diarios, discursos de campaña política, debates transmitidos en diferentes medios, congresos, simposios, encuentros multitudinarios, entre otros, frecuentemente oímos hablar de *diversidad, pluralidad, multiculturalidad, género, pueblos originarios, pueblos indígenas, territorio, lenguaje inclusivo, violencia, discriminación y racismo*. En los circuitos académicos, del mismo modo, con frecuencia, se hace mención y se discute sobre la diversidad y pluralidad de género y cultural. Por ello, con el objetivo de contribuir a la conceptualización e historización de discursos significativos en relación con los modos de representación y con las retóricas que afectan identidades y experiencias públicas, emprendimos una exploración de las páginas web oficiales de las instituciones educativas del nivel superior que conforman el CIN. Por un lado, realizamos una primera indagación sobre la visualización de espacios, políticas, información vinculadas con la diversidad y pluralidad de género y cultural en las páginas de presentación de las instituciones educativas del nivel superior y, por otro, analizamos las representaciones que subyacen en la presencia o ausencia de información al respecto.

Con dicho fin, hemos utilizado la herramienta *Voyant Tools*², un entorno de análisis y lectura de texto alojados en línea o editados y en un dispositivo digital y, en forma colaborativa, también hemos trabajado con los datos recogidos en la creación de un mapa, utilizando el software *QGIS*³, junto al complemento *QGIS Cloud*⁴ que permite subirlo a la nube para visualizarlo de forma interactiva. Cabe señalar, en relación con el uso de la herramienta de exploración *Voyant Tools*, que se trata de una herramienta de código abierto, el cual está disponible a través de *GitHub*. El código está bajo una licencia *GPL3* y el contenido de la aplicación web cuenta con una licencia Creative Commons By Attribution, por lo tanto, tiene permiso para crear y usar capturas de pantalla y videos de la

² Se puede acceder a esta herramienta a partir de este enlace: <https://voyant-tools.org/>.

³ Se puede descargar el software a partir de este enlace: <https://www.qgis.org/es/site/>.

⁴ Se puede descargar el complemento de *QGIS* a partir del este enlace: <https://qgiscloud.com/>.

herramienta, siempre y cuando se den los créditos correspondientes. El conjunto de herramientas que presenta este entorno facilita la lectura y las prácticas interpretativas de textos en línea o en una computadora.

En este artículo, nos centraremos en las potencialidades de las aplicaciones digitales, las dificultades que debimos sobrellevar durante las distintas etapas de la investigación y algunos lineamientos sobre el proceso de creación de un mapa interactivo que cuenta con la localización de las universidades públicas argentinas. Este, en particular, fue enriquecido con información particular sobre proyectos, actividades e información vinculados a la diversidad y pluralidad de género y cultural en el año 2022.

Consideramos que esta investigación, una vez concluida, puede resultar pertinente, principalmente, porque mediante la dimensión simbólica se reelabora continuamente la realidad. En otras palabras, la realidad no se experimenta de manera directa y objetiva, sino que se filtra a través de un proceso de simbolización y reinterpretación constante. La lectura de diferentes relatos aparentemente asépticos, desapasionados y neutros como pueden ser las páginas web oficiales de organismos e instituciones públicas, si bien no reflejan ni representan el estado de una sociedad, permiten hacer visibles las prácticas, las experiencias, los mundos comunes (Ranciére, 2011; 2014). Asimismo, hemos trabajado desde una perspectiva transdisciplinaria, teniendo en cuenta que los relatos que conforman el *corpus* de esta investigación afectan identidades y representaciones de la experiencia pública (Angenot, 2010). Además, desde esta perspectiva, se podrá tener un primer acercamiento a ciertos dispositivos estéticos digitales y retóricos de aquellos relatos vinculados a identificaciones de nación, género, etnia, cultura que sobresalen en el espacio-tiempo digital, cultural de la Argentina reciente y cruzarlos con otros estudios e informes⁵.

⁵ Por ejemplo, los publicados por la Red Interuniversitaria por la Unidad de Género y Contra las Violencias (RUGE), del CIN; y los de la Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), dirigida por Daniel Mato.

2. REPRESENTACIONES, PLURALIDAD Y DIVERSIDAD

Los conceptos de *representaciones*, *pluralidad* y *diversidad* constituyen los ejes transversales de esta investigación. Cuando hablamos de *representaciones*, nos referimos a las imágenes mentales formadas a partir de procesos cognitivos e interaccionales que, en el intercambio sociolingüístico, se van transformando en creencias individuales. Como tales, se transmiten y alcanzan prestigio y verosimilitud y en muchos casos se convierten en *creencias colectivas* o *representaciones sociales* (Raiter, 2002).

Los conceptos *pluralidad* y *diversidad*, aunque suelen utilizarse como sinónimos, presentan diferencias significativas, que son consideradas en esta investigación. Mientras la *pluralidad*⁶ pone el acento en la multitud, la amplia cantidad, el gran número de elementos, personas, entidades, aspectos, entre otros, la *diversidad* se enfoca en el encuentro más allá de las diferencias entre elementos, personas, géneros, entidades o aspectos (UNESCO, 2010).

La Declaración Universal de la UNESCO sobre diversidad cultural (2010), en su artículo 2, hace referencia a la diversidad y pluralidad cultural, conceptos lo suficientemente amplios como para considerar su implicancia en lo referente a género:

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo

⁶ Ramírez Sánchez (1994) dice: "El pluralismo más que un contenido es una disposición que se funda en dos elementos. Por un lado, la aceptación de la existencia de diversos horizontes de significados e interpretaciones, así como de las disímiles formas de autorreconocimiento que dan origen a las identidades individuales y colectivas; por otro, la suposición previa de que cada una de sus manifestaciones posee un valor que deriva de los horizontes significativos desde los cuales se enuncia" (p. 67).

cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública (p.281).

En lo que respecta a diversidad, cuando hablamos de *diversidad sexual* nos referimos a la posibilidad que tiene una persona de vivir su orientación sexual e identidad de género de una manera libre; y de *diversidad cultural* cuando aludimos a la convivencia de pueblos diversos que comparten un territorio en buenos y equitativos términos. El desequilibrio o ausencia de igualdad en la consideración y valoración de la pluralidad y diversidad conlleva a una supuesta supremacía o imposición de superioridad de un grupo humano y valores o género sobre los otros, lo cual, a su vez, conduce a la violencia, discriminación y racismo⁷ (Mato, 2020).

Nuestra pregunta de investigación tiene que ver con qué tipo de información relacionada con la diversidad y pluralidad cultural y de género aparece en la página de inicio de las universidades públicas argentinas. Existen numerosas leyes en Argentina que establecen pautas para resguardar los derechos a la diversidad y pluralidad de género y cultural⁸, así como también numerosas campañas internacionales que intentan concientizar sobre dichos derechos. Sin embargo, también es cierto que, en relación con la diversidad y pluralidad cultural, el racismo⁹ está presente de diversas maneras en nuestra sociedad y el nivel superior no tendría por qué ser una excepción (Mato, 2020).

Las instituciones del nivel superior tienen un papel preponderante en la lucha contra la reproducción y naturalización del racismo y la discriminación en todos los ámbitos sociales por ser la entidad encargada

⁷ Si bien Mato (2020) se refiere a la pluralidad y diversidad cultural, consideramos que cualquier desequilibrio en las relaciones de género también conllevan a violencia y discriminación.

⁸ Por citar algunos casos: la Constitución Nacional Argentina en su art. 75, inciso 17; Ley de Identidad de Género (Nº 26.743/12) y Ley Micaela (Nº 27.499/18); el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, entre otras.

⁹ El diccionario de la RAE define *racismo* como "creencia que sostiene la superioridad de un grupo étnico sobre los demás, lo que conduce a la discriminación o persecución social. Creencia que sostiene la superioridad de un grupo étnico sobre los demás, lo que conduce a la discriminación o persecución social" (Real Academia Española, s.f., definición 1).

de formar docentes, directivos y diseñadores y gestores de políticas educativas. En concreto, en Argentina el racismo afecta a personas y comunidades de pueblos indígenas y afrodescendientes, así como también a otros sectores de la población. En todos los casos, las inequidades tienen un nivel de naturalización tal que ni siquiera suelen ser percibidas (Mato, 2020). Varias publicaciones, citadas en Mato (2020), resaltan de qué manera los pueblos indígenas y afrodescendientes son los más afectados (Abeledo et al., 2020; Carrasco, 2002; Geleerm et al., 2018; ONU, 2012).

3. CORPUS Y METODOLOGÍA

El corpus utilizado en este estudio está conformado por las páginas *web* oficiales (en esta etapa, solo las de inicio) de 70 instituciones que forman parte del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Cabe aclarar que estas instituciones universitarias, en algunos casos, fueron creadas como universidades o institutos provinciales y luego pasaron a ser nacionales.

Las categorías iniciales de análisis fueron *diversidad y pluralidad cultural* que abarca las lenguas y el conocimiento de los pueblos y naciones preexistentes a la Nación Argentina, y *perspectiva de género*, que incluye el lenguaje inclusivo o no sexista. Además, se recolectó información sobre el tipo de instituciones, fecha de creación, autoridades, estructura académico-administrativa, provincia o regiones que abarca, dirección de la sede y sitio web, ya que permiten contextualizar los datos relevados.

Las categorías de análisis que derivaron del cruce de datos son *diversidad cultural*, *diversidad de género*, *ambas categorías*, *sin categoría* y *sin acceso*. Sin embargo, es importante destacar que la clasificación de una institución como *sin categoría* no refleja ni representa el estado de la sociedad, ni significa que ningún sector de la estructura académica se ocupe de cuestiones relacionadas con la diversidad cultural o de género. Es posible que información sobre dichos temas, por determinadas razones,

no hayan sido publicados o correspondan a otra sección. Asimismo, en el caso de la categoría *sin acceso*, se incluye a aquellas universidades cuyas páginas de inicio no pudieron ser copiadas y analizadas con las herramientas metodológicas propuestas.

En cuanto a los recursos utilizados y metodología aplicada, se emplearon varias herramientas y software específicos. Para el análisis textual, se utilizaron *Voyant Tools* y herramientas colaborativas en línea como hojas de cálculo y documentos de Google. En particular, el software mencionado ofrece funcionalidades tales como: términos, lector, tendencias y contextos que sirven para identificar frases, colocaciones y repeticiones del léxico seleccionado.

En segundo lugar, para el análisis espacial, se utilizó el software *QGIS* en su versión 3.16.8-Hannover. Los datos geográficos fueron proporcionados por el geoservicio WMS del Instituto Geográfico Nacional y por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) a través de su plataforma de datos abiertos. Además, se utilizó el complemento *QGIS Cloud*, que permite publicar y compartir mapas digitales que se encuentran en la *web* de manera sencilla.

En esta investigación, los gráficos, tablas y otros elementos visuales fueron herramientas fundamentales en la comunicación de datos e información, puesto que permiten la visualización clara y concisa de la información obtenida y facilita su comprensión. También permiten comparar y contrastar datos de manera efectiva, destacando diferencias y patrones que podrían ser difíciles de identificar en un formato de texto. Asimismo, proporcionan pruebas visuales que fortalecen la validez de los puntos que se están discutiendo.

A su vez, hemos visitado y recopilado datos de la página web del INAI, un valioso recurso en forma de mapa interactivo que proporciona información detallada sobre la ubicación geográfica de las comunidades indígenas en Argentina. Este mapa no solo permite identificar las regiones en las que estas comunidades residen, sino también conocer la cantidad aproximada de integrantes que tiene cada una, y las etnias y grupos a los

que pertenecen. Esta recopilación de datos facilita la identificación de áreas prioritarias para la implementación de políticas y programas destinados a mejorar la calidad de vida de los pueblos originarios.

Con los datos recopilados de las páginas web de las universidades, en tercer lugar, hemos confeccionado mapas interactivos¹⁰ que hemos cruzado con los mapas interactivos del INAI. Así hemos obtenido una comprensión más completa y enriquecedora de la diversidad cultural en el país. Los mapas interactivos creados permiten visualizar la información compartida por las instituciones del Nivel Superior de Educación. En ellas es posible percibir su compromiso en la erradicación del racismo y en la promoción del respeto de los derechos culturales y lingüísticos¹¹.

4. RESULTADOS

Los resultados de la investigación muestran la distribución de las universidades según las categorías analizadas a junio de 2022. Por un lado, en relación con la categoría de *Diversidad cultural y diversidad de género*, se encontró que 9 (nueve) universidades, lo que representa un 12,9% del total, habían publicado contenidos relacionados con la diversidad cultural y de género.

Por otro, se identificaron 4 (cuatro) universidades, lo que equivale al 5,7%, que se enfocaron exclusivamente en la *Diversidad cultural*, centrándose en aspectos relacionados con las lenguas y el conocimiento de los pueblos y naciones preexistentes a la conformación de la Nación

¹⁰ Se puede acceder a estos mapas a través del siguiente enlace: https://qgiscloud.com/mbtorres/Proyecto_Universidades/.

¹¹ En el marco legal argentino, la Constitución Nacional reconoce la preexistencia de los pueblos originarios y garantiza sus derechos. La ley 24.071 establece el marco regulatorio para la protección de los derechos y la promoción de los valores culturales de los pueblos indígenas, incluyendo el reconocimiento de su posesión comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan. La ley N° 26.160, por su parte, suspende los desalojos de tierras indígenas y establece un relevamiento de ocupación y posesión de dichas tierras. No obstante, la implementación de estas leyes ha enfrentado desafíos y obstáculos que van desde la falta de recursos financieros hasta la resistencia de actores económicos y políticos. El cruce de datos recopilados por el INAI con la legislación vigente puede proporcionar una visión más precisa de las áreas en las que se requiere una mayor atención para garantizar la efectividad de estas leyes y la protección de los derechos de los pueblos originarios.

Argentina. Asimismo, en cuanto a la categoría de *Diversidad de género*, se encontró que 29 (veintinueve) universidades, un 41,4%, presentaron contenidos relacionados con este tema, ya sea a través del lenguaje inclusivo o no sexista u otras acciones relacionadas como referencias a la Ley Micaela¹² o al protocolo de acción ante comportamientos de violencia de género.

Un total de 27 (veintisiete) universidades, lo que corresponde a un 38,6%, se clasificaron como *Sin categoría*. Como ya lo expresamos, esto no implica que estas instituciones no aborden cuestiones relacionadas con la diversidad cultural o de género, sino que en el relevamiento de datos no se halló información específica sobre estas categorías en sus páginas de inicio. Además, se identificó una universidad que no permitió el acceso a la información mediante las herramientas utilizadas y, por esta razón, no fue clasificada en ninguna de las categorías analizadas, lo que representa un 1,4% del total.

Los siguientes gráficos fueron creados a partir de los datos obtenidos en esta investigación:

Según las categorías de análisis

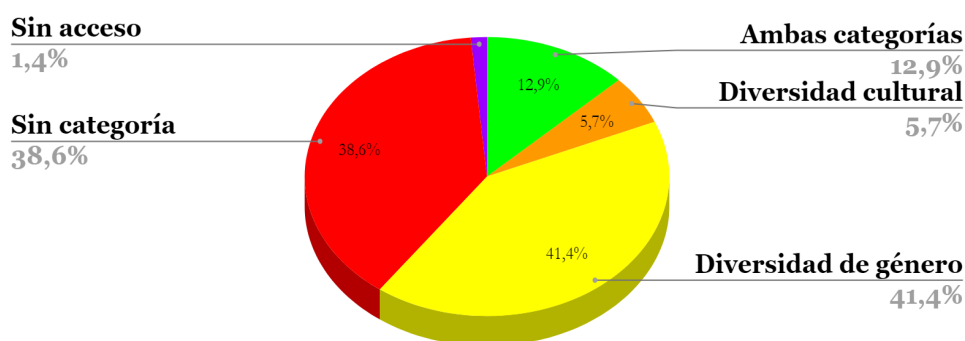


Figura 5. Porcentajes de universidades según las categorías de análisis. Fuente: Elaboración propia.

¹² La ley N° 27.499/2018, conocida como Ley Micaela, establece de la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que desempeñen alguna función pública en todos los niveles y jerarquías dentro de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación Argentina. Su nombre es memoria de Micaela García, una joven de 21 años violada y asesinada en 2017 y cuyo femicidio generó movilizaciones en todo el país en reclamo de justicia y capacitaciones en perspectiva de género a los organismos de Estado.

Diversidad cultural y diversidad de género

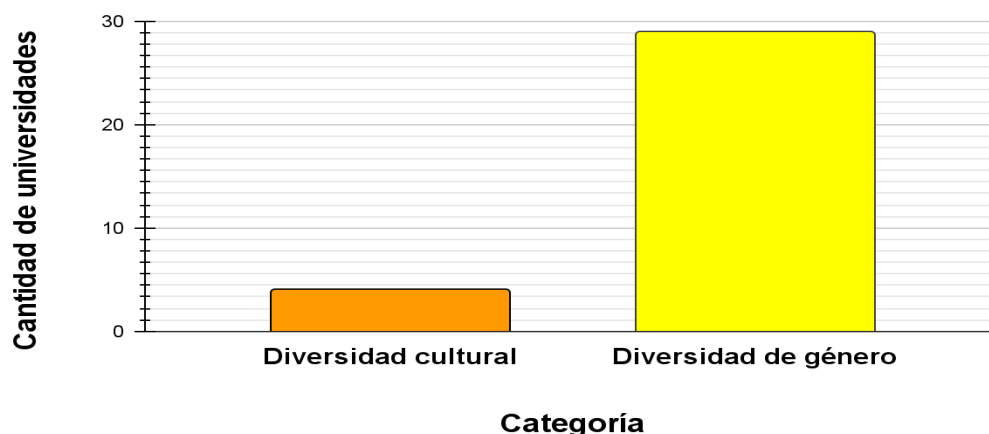


Figura 6. Porcentajes de universidades según las categorías *diversidad cultural* y *diversidad de género*. Fuente: Elaboración propia.

Universidades según si tienen o no al menos una categoría

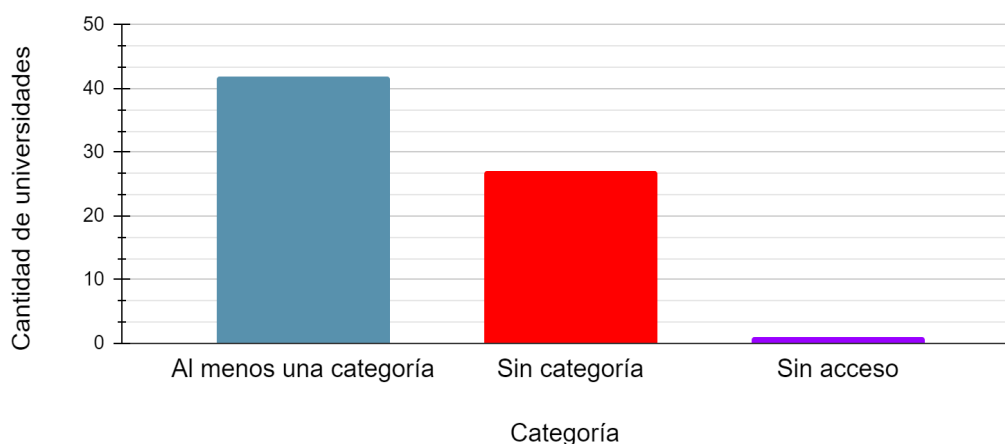


Figura 7. Porcentajes de universidades según se incluyen en una categoría, ninguna categoría o sin acceso. Fuente: Elaboración propia.

A partir de la lectura de estos resultados, es posible advertir que hay un enfoque significativo en la diversidad de género en las universidades estudiadas, mas no así en lo que respecta a la diversidad cultural. Asimismo, se destaca un número considerable de universidades que no especifican información relacionada con ninguna de estas categorías en sus páginas de inicio. Es preciso tener presente que estos hallazgos se basan en el análisis de las páginas de inicio de las

universidades y no dan cuenta necesariamente de todas las acciones y políticas relacionadas con la diversidad cultural y de género que puedan llevarse a cabo en estas instituciones, cuya información podría estar o no plasmada en las páginas de determinadas secretarías, facultades u otras dependencias. Pero, asimismo, las referencias halladas sobre la vigencia de los derechos que garanticen el respeto por la diversidad y pluralidad en el ámbito académico dejan entrever que aún no se han establecido políticas y acciones comunes y firmes para que este tema ocupe un lugar predominante en la agenda de la educación superior.

En el contexto de la promoción de los derechos de los pueblos originarios en Argentina, el acceso a datos precisos y actualizados es crucial para comprender la situación actual y diseñar políticas efectivas. La página del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) se presenta como una fuente valiosa de información sobre la distribución y las condiciones de vida de las comunidades indígenas en el país. Además, la legislación vigente en materia de derechos de los pueblos originarios establece un marco legal que busca garantizar su participación, reconocimiento y respeto. La responsabilidad de las universidades argentinas en la erradicación del racismo y la promoción de los derechos lingüísticos de los pueblos originarios se ha vuelto un tema relevante en la agenda académica y social.

Las universidades e institutos universitarios argentinos deberían tener un rol activo en la promoción de la diversidad cultural y la erradicación del racismo (Mato, 2020). A través de programas académicos, investigaciones y proyectos comunitarios, se puede contribuir con la sensibilización de la sociedad sobre la importancia de respetar y valorar la cultura y los derechos de los pueblos originarios. Además, se requiere un trabajo de reconocimiento por parte de las instituciones del Nivel Superior sobre la importancia de preservar y revitalizar las lenguas indígenas. La pérdida de lenguas representa no solo una erosión cultural, sino también la desaparición de sistemas de conocimiento únicos. La promoción de la enseñanza y el uso de lenguas indígenas en entornos

María B. Torres; María E. Manca y Gabriel E. Lineares Félix académicos y sociales resultan significativos hacia la preservación de la diversidad lingüística y cultural.



Figura 8. *Layers* y *Legends* del mapa interactivo creado con QGIS a partir de las categorías de análisis y la información de los mapas interactivos del INAI. Fuente: QGIS, INAI.

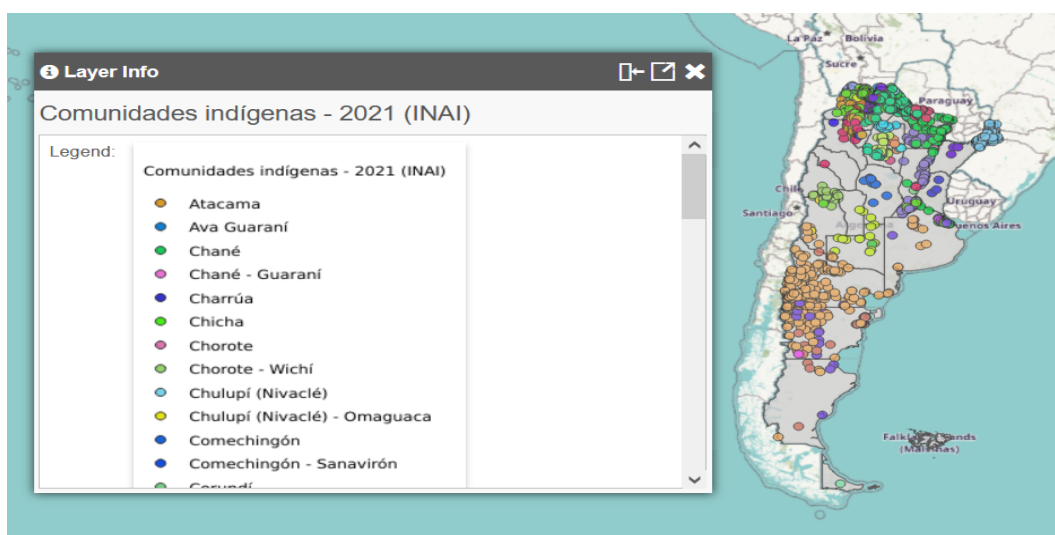


Figura 9. Registro de comunidades indígenas para el 2021. Fuente: INAI.



Figura 10. Registro de universidades según la categoría *diversidad cultural*.
Fuente: Elaboración propia.

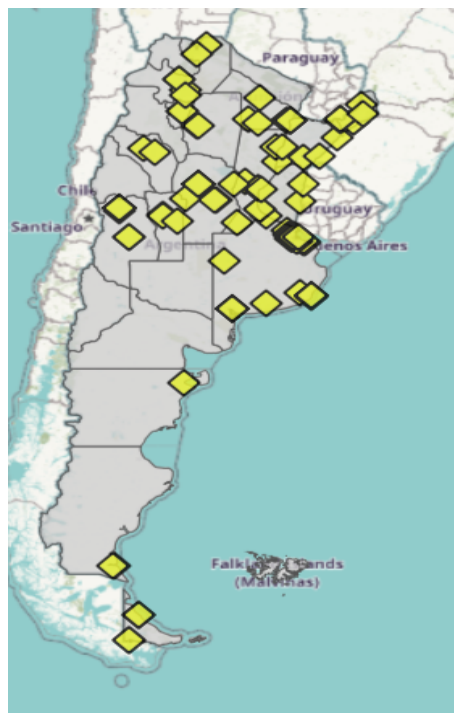


Figura 11. Registro de universidades según la categoría *diversidad de género*.
Fuente: Elaboración propia.

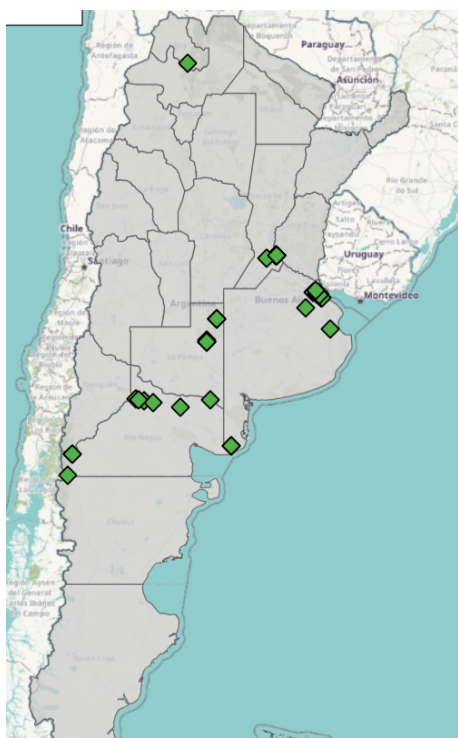


Figura 12. Registro de universidades según la categoría *ambas categorías*.
Fuente: Elaboración propia.

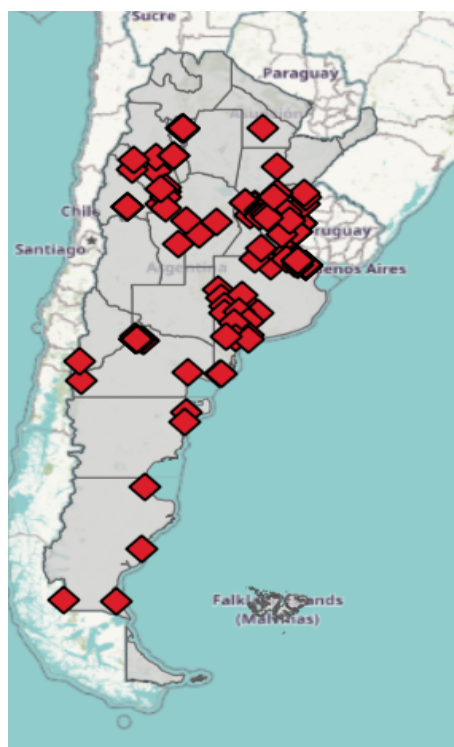


Figura 13. Registro de universidades según la categoría *sin categorías*.
Fuente: Elaboración propia.

5. CONCLUSIONES PRELIMINARES

La utilización de herramientas como *Voyant Tools* y *QGIS* ha sido fundamentales en el desarrollo de esta investigación. Por un lado, *Voyant Tools* ha permitido trabajar con un corpus amplio, lo cual facilitó la revisión y lectura de las páginas completas y proporcionó estadísticas generales y concordancias que destacan palabras y términos clave con su contexto gramatical. Por otro lado, el software *QGIS*, junto con su complemento *QGIS Cloud*, ha brindado una interfaz flexible y modificable, resultando útiles para el análisis espacial de los datos.

Los resultados preliminares de esta investigación dan cuenta de que la diversidad y pluralidad de género y cultural están teniendo, poco a poco, un espacio en la agenda de algunas instituciones educativas del nivel superior. Cabe resaltar que, en la actualidad, la diversidad y pluralidad de género está teniendo mayor visibilidad que la cultural.

Aunque se han obtenido resultados preliminares, aún queda trabajo por hacer. Es necesario completar el mapa, revisar y corregir algunos datos para asegurar la precisión de los resultados. Asimismo, se plantea repetir la experiencia durante el año 2023 y cruzar los datos obtenidos con otros estudios, documentos e informes con el fin de analizar los resultados actualizados y llegar a conclusiones más sólidas.

Como equipo de investigación, nuestras expectativas incluyen profundizar en el manejo de herramientas similares y acceder a nuevas herramientas que puedan enriquecer nuestros análisis. Nuestro objetivo es culminar exitosamente la recolección de datos, analizar los resultados y llegar a conclusiones más precisas. Dado que el tema de investigación nos concierne directamente como parte de la comunidad educativa universitaria y estamos comprometidos con una educación pública, gratuita, diversa y plural, esperamos que al final de la investigación se refleje un predominio de universidades comprometidas con la diversidad cultural y de género, simbolizado por el color verde en el mapa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abeledo, S., Acho, E., Aljanati, L. I., Aloi, J., Alonso, M.F., Altman, A., Álvarez, M. A., Aragon, G.L., Ávalos, A., Barandela, A., Balazote, A., Barbosa Becerra, J., Benedetti, C., Bensi, A.C., Brac, M., Brodsky, J., Brown, A., Buttori, N., Cantore, A., ... Weiss, M. L. (2020). *Informe ampliado: efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas del país. Segunda etapa, junio 2020*. [Informe técnico]. <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/747>
- Angenot, M. (2010). *El discurso social*. Siglo XXI.
- Carrasco, M. (2003). Una perspectiva sobre los pueblos indígenas en Argentina. En CELS (Ed.), *Derechos Humanos en Argentina. Informe 2002-2003*. CELS y Siglo XXI.
- Consejo de Derechos Humanos. (2012). *Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya. Adición: La situación de los pueblos indígenas en Argentina*. U.N. Doc. A/HRC/21/47/Add.2.
- Consejo Interuniversitario Nacional. (s/f). Instituciones universitarias. *CIN*. Recuperado en 2022 de <https://www.cin.edu.ar/instituciones-universitarias/>
- Constitución Nacional [Const.]. Art. 75. 22 de agosto de 1994 (Argentina).
- Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. 27 de julio de 1989.
- Geler, L., Egido, A., Recalt, R., y Yannone, C. (2018). Mujeres afroargentinas y el proyecto Certificar nuestra existencia. Una experiencia de trabajo multidisciplinar en Ciudad Evita. *Población & Sociedad*, 25(2), 28-54. <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2018-250202>
- Instituto Geográfico Nacional. (s/f). Geoservicios. *ING*. Recuperado en 2022 de <https://www.ign.gov.ar/NuestrasActividades/InformacionGeoespacial/ServiciosOGC>
- Ley 24701 de 1992. Apruébese el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. 7 de abril de 1992. B.O. No. 27371.

- Ley 26160 de 2006. Declárese la emergencia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país, cuya personería jurídica haya sido inscripta en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas u organismo provincial competente o aquéllas preexistentes. 23 de noviembre. B.O. No. 31043.
- Ley 26743 de 2012. Identidad de Género. 23 de mayo de 2012. B. O. No. 32404.
- Ley 27499 de 2019. Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. 10 de enero de 2019. B.O. No. 34031.
- Mato, D. (2020). Racismo y educación superior en Argentina: la ley de educación superior no asegura derechos establecidos en la Constitución Nacional. *Revista Movimiento*, 27, 83-86.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos e Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. (s/f). *Listado de comunidades indígenas*. Portal de Datos Abiertos de la Justicia Argentina.
<http://datos.jus.gob.ar/dataset/listado-de-comunidades-indigenas>
- Ramírez Sánchez, P. X. (1994). Hacia una ética de la diversidad. *Alteridades*, 4(8), 67-74.
- Rancière, J. (2011). *Política de la literatura*. Libros del Zorzal.
- Rancière, J. (2014). *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Prometeo Libros.
- Raiter, A., Zullo, J., Sánchez, K., Szretter Noste, M., Basch, M., Belloro, V., Pérez, S. I., y García, P. (2002). *Representaciones sociales*. Eudeba.
- Real Academia Española. (s.f.). Racismo. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 18 de agosto de 2023 de <https://dle.rae.es/racismo>
- Sistema de Información Geográfica. (s/f). Acerca de QGIS. QGIS. Recuperado en 2022 de <https://www.qgis.org/es/site/about/index.html>
- Naciones Unidas. (2010). Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. *Revista PRAXIS*, (65-64), 279-284.
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/4080>